

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2010.

> Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



# Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

	Tipo	Tipo de Sesión*			Acuerdos					Pro	oyectos	de Acuer	dos No	Aproba	dos			Resolu	ciones			Proy	Proyectos de Resoluciones No Aprob				pados
Fecha				Er	ı lo Gen	eral	En lo Particular		En lo General		En	En lo Particular		En lo General			En lo Particular			En lo General			En lo Particular		ular		
	Ord.	Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	<b>Mayoriá</b>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	Mayoría <b>S</b>
24/03/2010		Х		1	1											33	26	7	5		5						
Totales		1		1	1											33	26	7	5		5						

\* Tipo de Sesión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria
Esp.: Especial



No. CG	Asunto	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se emiten los Lineamientos para la Asignación de Tiempos en Radio y Televisión a las Autoridades Electorales Locales y Federales.										
	Se votó incluyendo las propuestas formuladas por el Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, en los términos por él expuestos.										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
67/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Presidente Municipal de Morelia, Michoacán, C. Fausto Vallejo Figueroa, los otrora candidatos a Diputados Federales por el Partido Revolucionario Institucional CC. Marbella Romero Núñez y José Juan Marín González, y el Instituto Político en cuestión, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPAN/CG/148/2009.  Se votó tomando en consideración la precisión formulada por el Consejero	Unanimidad									
68/2010	Electoral Marco Antonio Baños.  Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario iniciado en contra del Partido Revolucionario Institucional, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/193/2009.  Se votó tomando en consideración la precisión formulada por el Consejero	Unanimidad									
69/2010	Electoral Marco Antonio Baños.  Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de la otrora Coalición Alianza por México, identificado como Q-CFRPAP 03/07.	Unanimidad									
70/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de la otrora Coalición Alianza por México, identificado como Q-UFRPP 10/08 PAN vs. Coalición Alianza por México.	Unanimidad									
71/2010	Se votó tomando en consideración las fe de erratas circuladas previamente.  Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado como Q-UFRPP 15/09.	Unanimidad									
72/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, identificado como Q-UFRPP 16/08 PAN vs. PRD, PT y Convergencia.	Unanimidad									
73/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como Q-UFRPP 25/09.	Unanimidad									



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado como Q-CFRPAP 27/07.	Unanimidad									
	Se votó tomando en consideración las fe de erratas circuladas previamente.										
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de la otrora Coalición Alianza por México, identificado como Q-CFRPAP 30/06 PAN vs. Coalición Alianza por México, y su acumulada Q-CFRPAP 34/06 Coalición por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México.	Unanimidad									
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado como Q-UFRPP 35/06 Coalición por el Bien de Todos vs. PAN y su acumulada Q-CFRPAP 47/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN.	Unanimidad									
	Se votó tomando en consideración las fe de erratas circuladas previamente.										
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Nueva Alianza, identificado como P-CFRPAP 55/07 vs. PANAL.  Se votó tomando en consideración las fe de erratas circuladas previamente.	Unanimidad									
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas nacionales, instaurado en contra de la Agrupación Política Nacional Frente Indígena Campesino y Popular, identificado como P-UFRPP 55/08 vs. Frente Indígena Campesino y Popular, APN.	Unanimidad									
	Se votó tomando en consideración las fe de erratas circuladas previamente.										
79/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 63/09	Unanimidad									
80/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra el Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 70/09.	Unanimidad									
	Se votó tomando en consideración las fe de erratas circuladas previamente.										
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Convergencia, identificado como P-UFRPP 78/09.	Unanimidad									



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
82/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Convergencia, identificado como P-UFRPP 79/09.	Unanimidad									
83/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México integrantes de la otrora Coalición Alianza por México identificado como Q-CFRPAP 83/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México.	Unanimidad									
84/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Convergencia, identificado como P-UFRPP 83/09.	Unanimidad									
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Convergencia, identificado como P-UFRPP 84/09.	Unanimidad									
86/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado como Q-CFRPAP 88/06 Alternativa Socialdemócrata y Campesina, PPN vs. PAN.	Unanimidad									
87/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas nacionales, instaurado en contra de la Agrupación Política Nacional "Política Azteca, A.C.", identificado como P-UFRPP 89/09.  Se votó tomando en consideración las fe de erratas circuladas previamente.	Unanimidad									
88/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas nacionales, instaurado en contra de la Agrupación Política Nacional Conciencia Ciudadana, identificado como P-UFRPP 92/09.	Unanimidad									
89/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas nacionales, instaurado en contra de la Agrupación Política Nacional Familia en Movimiento, identificado como P-UFRPP 97/09.	Unanimidad									



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
90/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de la otrora Coalición por el Bien de Todos, identificado con el número de expediente Q-UFRPP 09/08.  Se votó tomando en consideración las dos propuestas formuladas por el	Unanimidad									
	Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, en los términos por él expuestos.										
91/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado como Q-UFRPP 51/09.  Se votó incluyendo la precisión propuesta por la Consejera Electoral Dra. María	Mayoria	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor
	Macarita Elizondo Gasperín a la parte considerativa en la página 19, en los términos por ella expuestos.										
93/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de la C. Ramona Esparza González concesionaria de la emisora identificada con las siglas XEFE-TV Canal 2(-) en el estado de Tamaulipas, el Partido Revolucionario Institucional y el Presidente del Comité Directivo Municipal de dicho Partido Político en Nuevo Laredo, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/024/2010.	Unanimidad									
94/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de la persona moral denominada Frecuencia Modulada de Ciudad Juárez, S.A., concesionaria de XHTO-FM 104.3 MHZ. en el estado de Chihuahua, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/026/2010.	Unanimidad									
95/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado en contra de la C. Amalia Dolores García Medina, Gobernadora Constitucional del estado de Zacatecas; Fundación Produce Zacatecas, A.C; Televimex S.A. de C.V., concesionaria de la emisora XHBD-TV Canal 8; Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V., concesionaria de la emisora XHZAT-TV Canal 13; Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras XHIV-TV Canal 5 y XHLVZ-TV Canal 10, y el C. Juan Enríquez Rivera, concesionario de las emisoras identificadas con las siglas XHGAP-FM 94.7 MHZ, y XHZTS-FM 91.5 MHZ, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/338/2009.	Mayoria	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra
	Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
96/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras identificadas con las siglas XHCH-TV Canal 2, XHECH-TV Canal 11 (-), XHHPC-TV Canal 5 (+), XHHDP-TV Canal 9 (+) y XHCJH-TV Canal 20 en el estado de Chihuahua, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/022/2010.	Mayoria	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor
97/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras con distintivos XHTEM-TV Canal 12 (+), XHPUR-TV Canal 6, XHTHN-TV Canal 11 y XHTHP-TV Canal 7 en el estado de Puebla, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/023/2010.	Mayoria	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor
98/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras con distintivos XHKC-TV Canal 12, XHLVZ-TV Canal 10 y XHIV-TV Canal 5, en el estado de Zacatecas, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/025/2010.  Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.	Mayoria	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor
99/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras con distintivos XHVAD-TV Canal 10, XHDH-TV Canal 11 (+), XHKYU-TV Canal 4 (+) y XHMEY-TV Canal 7 en el estado de Yucatán, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/027/2010.	Mayoria	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor
100/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras con distintivos XHDRG-TV Canal 2 y XHDB-TV Canal 7 (+) en el estado de Durango, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/028/2010.  Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.	Mayoria	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor



#### Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales

#### Propuestas de resolución en lo particular aprobadas

No. CG	Resoluciones en lo Particular	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
96/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras identificadas con las siglas XHCH-TV Canal 2, XHECH-TV Canal 11 (-), XHHPC-TV Canal 5 (+), XHHDP-TV Canal 9 (+) y XHCJH-TV Canal 20 en el estado de Chihuahua, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/022/2010.										
	Se votó la individualización de la sanción referida en el Proyecto de Resolución en comento.	Mayoria	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor
97/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras con distintivos XHTEM-TV Canal 12 (+), XHPUR-TV Canal 6, XHTHN-TV Canal 11 y XHTHP-TV Canal 7 en el estado de Puebla, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/023/2010.										
	Se votó la individualización de la sanción referida en el Proyecto de Resolución en comento.	Mayoria	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor
98/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras con distintivos XHKC-TV Canal 12, XHLVZ-TV Canal 10 y XHIV-TV Canal 5, en el estado de Zacatecas, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/025/2010.										
	Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.  Se votó la individualización de la sanción en los términos en que viene en el	Mayoria	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor
99/2010	Proyecto de Resolución que fue circulado.  Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras con distintivos XHVAD-TV Canal 10, XHDH-TV Canal 1 (+), XHKYU-TV Canal 4 (+) y XHMEY-TV Canal 7 en el estado de Yucatán, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/027/2010.										
	Se votó la individualización de la sanción, tal como viene expresado en el Proyecto de Resolución a su consideración.	Mayoria	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor



#### Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales

#### Propuestas de resolución en lo particular aprobadas

No Co	Board of construction Boards (construction	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
100/2	Procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras con distintivos XHDRG-TV Canal 2 y XHDB-TV Canal 7 (+) en el estado de Durango, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/028/2010.  Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.										
	Se votó la individualización de la sanción, tal y como viene propuesta en el Proyecto de Resolución puesto a su consideración.	Mayoria	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor